



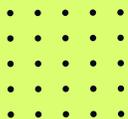
ARTICLE 19



BARÓMETRO DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN CENTROAMÉRICA Y CUBA

ANÁLISIS TRIMESTRAL
ENERO - MARZO 2023

- EL SALVADOR
- CUBA
- NICARAGUA
- HONDURAS
- GUATEMALA



Barómetro de la libertad de expresión en Centroamérica y Cuba

Análisis trimestral Enero - marzo 2023

Cerramos el último trimestre del año 2022 señalando la persistencia de los ataques a la libertad de expresión en el marco de regímenes populista-autoritarios y de regímenes dictatoriales. En este primer trimestre de 2023 esa tendencia se mantiene con nuevos eventos que apuntan a un recrudecimiento de los discursos y las acciones contra los actores sociales que mantienen posturas críticas e independientes y que van a contracorriente de la lealtad y parcialidad que exigen los gobernantes que tienden a concentrar el poder y las decisiones sobre las políticas gubernamentales. Siendo el primer trimestre del año, se han producido diversos informes y reportes que ayudan a ubicar mejor el devenir de los diversos contextos nacionales e internacionales. Como se afirmó en la reunión bimensual de periodistas de la región convocada por A19¹, el hecho de documentar y de analizar lo que está pasando, es ya una contribución a los esfuerzos para que prevalezcan los derechos y la democracia en nuestros países.

En el análisis de las tendencias en América Latina se prevé un 2023 en el que continuará el deterioro de la democracia y del Estado de Derecho, en un contexto de incremento de la desigualdad y la violencia. Así lo visualiza un [reporte de la Fundación Gabo](#), y coincide el [informe de Human Rights Watch](#), en el que se recuerda que “casi un tercio de la población en la región vive en la pobreza y más de una décima parte en pobreza extrema; y con la tasa anual de homicidios más alta del mundo: 21 por cada 100 mil habitantes”. La directora para las Américas, Tamara Taraciuke, afirmó que “El panorama de América Latina es uno de los peores de los últimos años y los ataques a las instituciones democráticas son una de las preocupaciones centrales en cuanto a derechos humanos y Estado de Derecho”. La creciente inseguridad en los países de la región y el incremento de los flujos migratorios aparecen como dos realidades que marcan la capacidad de respuesta de los gobiernos y la sensibilidad de las sociedades ante fenómenos que ponen en riesgo la tranquilidad, y orillan a apoyar y simpatizar con opciones de mano dura en las que el respeto a los derechos humanos se relativiza o, en la retórica de los gobiernos, se ve como un obstáculo para lograr esa tranquilidad.

El [Índice de Riesgo Político América Latina 2023](#) –elaborado por el Centro de Estudios Internacionales de Chile– pone también el acento en otra amenaza: la creciente desafección de la ciudadanía con la democracia. “Los principales informes que miden actualmente la calidad de las democracias a nivel global (Unidad de Inteligencia de *The Economist*, el proyecto V-DEM de la Universidad sueca de Gotemburgo, informe anual de Freedom House y el de IDEA Internacional) coinciden en alertar que la democracia a nivel global está bajo asedio: la mayoría sufre acoso, otras están estancadas hace cinco años o sufren diferentes tipos de deterioro, mientras un tercer grupo se encuentra en claro retroceso (*backsliding*)”.

Otro indicador que refuerza este diagnóstico es el [índice de democracia de *The Economist*](#): siete países de Latinoamérica perdieron su condición de democracias deficientes, convirtiéndose en regímenes híbridos: El Salvador, Guatemala, Honduras, Bolivia, Paraguay, Ecuador y México. El resto de los países de la región son clasificados por *The Economist* como “democracias deficientes” y desde hace tiempo Cuba y Nicaragua están considerados como regímenes autoritarios².

¹ Artículo 19 lleva a cabo un proyecto, a través de su área de Centroamérica y Cuba, con dos componentes: una reunión regional bimensual que da seguimiento a los acontecimientos y las tendencias con relación al ejercicio de la libertad de expresión y la elaboración de este documento trimestral de análisis de tendencias, conocido como barómetro. Se elaboran minutas de las reuniones en las que se recogen las reflexiones del espacio. La reflexión citada refiere a la última reunión que se realizó el 23 de marzo de 2023.

² El índice tiene cuatro categorías: democracias plenas, democracias deficientes, regímenes híbridos (reforzamiento de las lógicas autoritarias) y regímenes autoritarios.

El contexto está dominado por regímenes que han ido deteriorando los avances, en algunos casos leves, pero avances de espacios, instituciones y prácticas democráticas que se fueron instalando en la región en las últimas cuatro décadas. Pero la sociedad también evolucionó y hoy las condiciones para la afirmación del autoritarismo se encuentran con mayores resistencias y mayores recursos jurídicos, políticos y culturales para enfrentar los retrocesos y la represión. Pensemos en la variedad de acciones, instrumentos e instituciones que se usan en los movimientos feministas y de defensa de los derechos humanos para tener presente esos recursos, de alcance nacional e internacional, producto de la lucha ciudadana en esas cuatro décadas.

En la otra cara de la moneda, se constata la capacidad de innovación, resiliencia y resistencia de la sociedad en sus múltiples expresiones. Así lo constata un [estudio sobre medios digitales](#) en América Latina, promovido por la Fundación Gabo, dado a conocer en este trimestre: “Un mapeo total de 1.521 medios identificados en 12 países: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Perú y Venezuela, que permite vislumbrar la dimensión del trabajo y la dedicación de miles de profesionales en contextos tan diversos como cambiantes”. El nombre del estudio, “el hormiguero”, refleja ese dinamismo de la sociedad que es capaz de multiplicar iniciativas aún en condiciones adversas.

Otra dimensión de la capacidad de resistir a los embates autoritarios se refleja en los organismos internacionales y en los logros en materia de estándares para proteger los derechos humanos. Un ejemplo notorio se tuvo en Guatemala con la experiencia de la Comisión Internacional contra la Impunidad (CICIG) que durante 12 años (2007 a 2019) reforzó prácticas institucionales para develar las redes de corrupción en el más alto nivel del gobierno nacional. Y recientemente, en diciembre de 2022, el gobierno de Honduras acordó con la ONU un mecanismo similar, la [Comisión Internacional contra la Corrupción e Impunidad en Honduras \(CICIH\)](#). Dicho acuerdo tuvo lugar en la sede central de Naciones Unidas en presencia de la presidenta hondureña, Xiomara Castro, y del secretario general de la organización, António Guterres.

Con ese panorama en el que se prevé la permanencia e intensificación de las dinámicas autoritarias, frente a las que emergen y se siguen expresando prácticas de resistencia e innovación, recorreremos los cinco países en que se focaliza este barómetro.

Guatemala

El gobierno de Alejandro Giammattei continúa el acoso judicial y la persecución contra las instituciones, organizaciones y medios de comunicación que se caracterizaron por develar los mecanismos y prácticas de corrupción e impunidad en el país. Como se ha reportado en este barómetro, una primera parte de la ofensiva fue contra jueces y fiscales que trabajaron desde la CICIG, quienes en su mayoría se vieron orillados a exiliarse ante la progresiva cooptación del sistema de justicia³. En una nueva fase, de manera más clara la ofensiva va contra la prensa.

Este ambiente de persecución se ha acentuado en el presente año electoral en el que la clase política, dominada por clanes familiares, se disputan el acceso al poder del Estado. El 25 de junio los guatemaltecos acudirán a las urnas para

³ El Informe del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos sobre la situación en Guatemala (marzo 2023) es enfático respecto al debilitamiento del sistema de justicia. En este informe reporta un incremento de 71.43% de ataques a funcionarias, funcionarios del sistema judicial, abogadas y abogados defensores por su labor en casos de corrupción y violaciones graves a los derechos humanos. <https://oacnudh.org.gt/wp-content/uploads/2023/03/Situacion-de-los-Derechos-Humanos-en-Guatemala-2022-Informe-del-Alto-Comisionado.pdf>

elegir a un nuevo presidente, 160 legisladores y más de 300 alcaldes, en un **ambiente de deterioro institucional y corrupción** que ha dado lugar a múltiples irregularidades tanto en el registro de candidaturas como en los intentos del tribunal electoral de restringir el acceso a periodistas y comunicadores sociales a las reuniones con los fiscales.

Un caso que se ha convertido en paradigmático en tanto se orientó a atacar a un medio de comunicación, ya no solo a periodistas en lo individual, es el ataque orquestado contra *el Periódico*, fundado en 1996, a través de una acusación de lavado de dinero contra su director José Rubén Zamora, preso desde julio de 2022. En febrero de este año se levantó **otro cargo en su contra**, esta vez por el delito de obstrucción de la justicia. En un galimatías jurídico-político, el jefe de la Fiscalía Especial contra la Impunidad Rafael Curruchiche, quien tiene una causa abierta en los Estados Unidos por perseguir a personas vinculadas al trabajo de la CICIG, acusó a José Rubén Zamora de desacreditar al sistema de justicia guatemalteca. Por otro lado, durante el segundo juicio a Zamora, el Juez Jimi Bremer aceptó la petición de la fiscal Cinthia Monterroso de investigar a **ocho periodistas** y columnistas de *el Periódico* y *Prensa Comunitaria* por reproducir la información sobre el juicio, lo cual a su criterio, denota una alianza para obstruir la justicia. Asimismo, sugirió iniciar una investigación de recursos de sus medios de comunicación por supuesto lavado de dinero. Al respecto, la RELE manifestó su preocupación por "la apertura de una investigación penal en contra de periodistas en Guatemala por su cobertura sobre asuntos de interés público", y llamó al gobierno a "abstenerse de utilizar procesos penales contra periodistas y/o medios de comunicación por hechos relacionados con su labor"

La Federación Internacional de Periodistas dio a conocer y repudió el **asesinato del periodista Eduardo Fernando Mendizabal Gálvez**, fundador de un medio digital local llamado Visor de Villa Canales. Al momento no se descarta ninguna hipótesis sobre el crimen.

Aún en un entorno restrictivo y de persecución que continúa, como se ha registrado en barómetros anteriores, destaca en este trimestre la protesta de cientos de periodistas, el sábado 4 de marzo, contra este proceso bajo los lemas "No nos callarán" y "Sin periodismo, no hay democracia". **Marielos Monzón**, periodista que participó en el plantón, afirmó que "la persecución a la prensa no es un hecho aislado, tiene que ver con una estrategia general de un grupo que tiene sus intereses y sus privilegios y que quieren mantener en el país la corrupción y la impunidad".

Diversas organizaciones han seguido de cerca el acoso judicial contra José Rubén Zamora. En estos meses tanto la Asociación de Periodistas de Guatemala y la Sociedad Interamericana de Prensa, entre otras, se pronunciaron contra las irregularidades en el proceso contra Zamora, exigiendo un proceso apegado a derecho. Las voces contra la persecución se multiplicaron el 7 de marzo, día en que las siete principales asociaciones de prensa de Guatemala difundieron **un comunicado** en rechazo "a la pretensión de investigar a periodistas y columnistas al amparo de la Ley contra la delincuencia organizada".

En las recomendaciones del cuarto informe periódico de Guatemala, a fines del año pasado, el **Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales** de la ONU instó al gobierno a "garantizar la independencia y seguridad del poder judicial en el ejercicio de sus funciones como medio de salvaguardar el goce de los derechos humanos" y, de manera particular a "Investigar de manera exhaustiva, imparcial y eficaz todas las denuncias de atentados contra la vida, la integridad física y la libertad, así como todo acto de violencia, amenazas, hostigamiento, intimidación, acoso y difamación cometido en contra de personas defensoras de los derechos humanos".

En sintonía con estas recomendaciones, se suman las de la [Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos](#), que en su informe sobre Guatemala llama a “Retomar urgentemente el proceso para desarrollar una política pública de protección de personas defensoras de derechos humanos con la participación de las organizaciones de la sociedad civil, tomando en cuenta la diversidad de personas defensoras y asegurando la pronta elaboración e implementación de un mecanismo de protección a periodistas” (No.97, k).

Honduras

En enero se cumplió el primer año del gobierno de Xiomara Castro, con claroscuros en los avances de los compromisos enarbolados. Por un lado, se reconoce el acuerdo con Naciones Unidas para combatir la impunidad, al que hemos hecho referencia al inicio de este barómetro; por otro lado, hay una valoración crítica sobre el primer año del gobierno. [Tres asociaciones de periodistas nacionales y dos regionales](#) coincidieron en una conferencia de prensa en la que advirtieron del incremento de la violencia que vive el periodismo en la región y en particular de la situación en Honduras donde el mecanismo oficial de protección ha mostrado su falta de efectividad. [Dina Meza](#) lamentó que “no se ha dado el cambio positivo que esperaban para la prensa” en el inicio de la administración de Xiomara Castro. En esa misma línea la directora regional de [Amnistía Internacional](#) llamó la atención sobre el riesgo en que viven las personas defensoras de derechos humanos: “Es de extrema gravedad la violencia que continúan enfrentando las personas defensoras de derechos humanos en Honduras, en particular aquellas que defienden el territorio y cuidan del medio ambiente. El gobierno de Xiomara Castro debe tomar cartas en el asunto de forma inmediata y priorizar su protección y la investigación de hechos relacionados a ataques y amenazas en contra de personas defensoras y liderazgos comunitarios”.

En particular, se siguen reportando casos de agresión contra la prensa. La organización C-Libre, especializada en libertad de prensa, da cuenta en este trimestre de al menos cuatro casos:

Un caso de intimidación contra la periodista [Natalia Reynoth](#), presentadora del espacio de noticias del mediodía en TELEVIDA HD, por informar sobre un caso de emisión de títulos falsos en el departamental de educación de Choluteca.

El uso del delito contra el honor para restringir al periodista [Mauricio Ortega](#), del departamento de Cortés, [quien ha sufrido acoso y agresiones por su labor informativa](#), por dar a conocer un caso de corrupción en una escuela por la compra de un aparato de aire acondicionado. C-Libre y otras organizaciones se han manifestado reiteradamente por la despenalización de este delito que se usa para restringir la información periodística. En este caso ASOPODEHU [acompañó al periodista a la audiencia](#), lo que ayudó a que prevalecieran sus derechos y finalmente el juez protegió el derecho a no revelar las fuentes, comprometió a las maestras a dar entrevistas y suspendió la persecución penal contra el periodista.

La obstrucción informativa a la labor del periodista [Eduardo Coto](#), quien junto con su camarógrafo, Josué Perdomo, fueron impedidos de entrar al Hospital Mario Catarino Rivas para cubrir una nota de prensa, señalando que esta es una práctica reiterada en las instituciones públicas.

La violencia física contra [Nirvana Velásquez](#) que daba cuenta junto con su equipo de una protesta social en la sede

departamental de educación de Francisco Morazán, por parte de militantes del Partido Libre, quienes, según la denuncia de la agresión, “se molestan cuando los periodistas consultan a la parte afectada por las decisiones que toma el gobierno de Xiomara Castro”. El uso de los militantes de un movimiento político para agredir a quienes consideran críticos o enemigos de quien gobierna, es una modalidad de violencia que se registra cada vez más en países de la región, como se ha evidenciado en Nicaragua, El Salvador, Cuba y otros países.

En este ambiente de agresiones, se sigue constatando la estigmatización vía las redes sociales. El viceministro de prensa de la Presidencia, [Carlos Estrada](#), se ha caracterizado por utilizar epítetos denigrantes y descalificar la información de periodistas cuyas notas les incomodan o son, según el funcionario, falsas.

ASOPODEHU también ha recibido denuncias de periodistas que cubren el Congreso Nacional y la Casa Presidencial donde han manifestado que se niegan a acreditarlos para llegar a cubrir las incidencias en ambos poderes del Estado⁴.

Estos casos documentados ejemplifican una demanda reiterada por las organizaciones de periodistas en el país, en relación a mejorar notablemente el funcionamiento del Mecanismo de Protección para Periodistas, Personas Defensoras de Derechos Humanos y Operadores de Justicia, creado en 2015. [Pese a un compromiso del gobierno](#) de trabajar con la sociedad civil para que el mecanismo sea más eficaz y transparente, permanece la falta de personal, la restricción financiera y la resistencia a las observaciones críticas. Como dato que corrobora la falta de eficiencia, [C-Libre](#) reporta que entre 2001 y octubre de 2022 fueron asesinados 98 periodistas, en tanto que en solo 10 casos (alrededor de 10%), hubo condenas a los asesinos.

En el trimestre destacan dos noticias que remiten a los esfuerzos de resiliencia e innovación de los que hemos venido hablando en el barómetro: [un proyecto para fortalecer la colaboración](#) entre periodistas y medios de comunicación independientes promovido por la *Asociación por la Democracia y los Derechos Humanos* (ASOPODEHU), que llevó a cabo un foro en enero sobre herramientas para manejar riesgos por cubrir temáticas relacionadas con la corrupción. Y el premio de la Fundación Gabo a la excelencia periodística para la periodista [Jennifer Ávila](#) del medio *Contracorriente* quien, al reflexionar sobre el rol del periodismo enfatizó que “El periodismo no es importante, es necesario. Es muy difícil decir esto cuando hay tantos problemas y sufrimiento en la población que vive el día a día con la pobreza, la inflación, la violencia y que no paran en ningún momento para pensar el porqué. Pero creo que tenemos que persistir en hacer nuestro trabajo de auditar, entender y analizar el país para obligar a los funcionarios y para que las personas puedan tomar mejores decisiones. En algún momento la gente también se va a empoderar de esta herramienta”.

El Salvador

El presidente del país se ha convertido en “el fenómeno Bukele”. La reducción de homicidios y la desarticulación de las pandillas a través de estrategias de guerra y ocupación de territorios, en un [estado de excepción](#) en el que se eliminan las garantías constitucionales, que se ha extendido 11 veces en un año, aunado a las estrategias de marketing y uso de las redes sociales, han convertido a El Salvador en una referencia sobre la efectividad de la lucha contra el crimen organizado y a su presidente en una figura con una aprobación del 80% por parte de la población. La reciente presentación pública, en un alarde de producción cinematográfica, del [Centro de Confinamiento del Terrorismo](#), presentado

⁴ Información obtenida de una comunicación directa de Asopodehu para Artículo 19. 19 abril 2023.

como “la cárcel más grande de Latinoamérica” con imágenes degradantes de los presos, alertó sobre el alto costo de la tranquilidad que se presume. **La abierta violación de derechos**, la predominancia de **un enfoque punitivo**, la concentración unipersonal de poder, la falta absoluta de transparencia, la corrupción en el gobierno, la eliminación de garantías procesales, la descalificación de cualquier voz crítica y la pretensión de prologarse en la presidencia, apuntan a la otra cara de la moneda. En un análisis del antropólogo Juan Martínez se disecciona el debilitamiento de las maras (pandillas) y el fortalecimiento de una estructura criminal más organizada y legitimada: **la mafia del Estado**.

En ese entorno se desarrolla el periodismo en el país. Para este 2023, Angélica Cárcamo, presidenta de la Asociación de Periodistas de El Salvador (APES) observa **un clima complicado**. En parte, porque el gobierno amenaza la sostenibilidad de medios que le incomodan y por otra, por el acoso, las amenazas y las agresiones contra la prensa libre y periodistas independientes. Además, avizora un clima más agresivo a medida se acercan las elecciones generales de 2024. Un ejemplo de la presión contra los medios se dio con el **cierre del canal 33**, un canal de televisión fundado en 1995, que por problemas financieros se vieron obligados a despidos de personal y a suspender la transmisión de cinco programas con altos ratings. En el análisis de la situación denota **la estrategia de ahogar financieramente** a través del uso discrecional de las pautas oficiales y de la presión a empresas para que retiren su publicidad.

Destaca en el trimestre la noticia del otorgamiento del **premio Ortega y Gasset del diario El País** a la periodista **Julia Gavarrete** del medio **El Faro** por su reportaje sobre la vivencia de una familia en medio del estado de excepción que se vive en el país. En el discurso de recepción Julia hizo esta reflexión: “Este reconocimiento confirma el compromiso que adquirimos al contar las historias de un país que se ensaña con las poblaciones más vulnerables, a las que el sistema les falla una y otra vez, y que desde siempre han sido criminalizadas por el simple hecho de ser pobres. Pero nada de esto sería posible sin esas voces que se atreven a denunciar pese al contexto hostil y desgastante que representa hacer periodismo en El Salvador”.

Nicaragua

El último informe anual de **la red regional Voces del Sur** emitido en enero revela que el 2022 cerró con 93 periodistas exiliados, 31 medios de comunicación clausurados, 9 personas periodistas condenadas (8 hombres y 1 mujer), y un total de 703 casos a razón de 104 alertas de violaciones a la Libertad de Prensa. En abril la misma red dio a conocer el **informe del primer trimestre** de 2023 en el que registraron 38 casos de violaciones a la Libertad de Prensa, se documentaron 14 alertas de casos de violaciones a la Libertad de Prensa y 7 periodistas se vieron obligados al exilio ante los constantes asedios e intimidaciones de las que fueron víctimas, lo que contabiliza un total 185 periodistas que han abandonado Nicaragua desde 2018.

La deriva dictatorial del régimen Ortega-Murillo ha devenido en situaciones inverosímiles. En este trimestre se reportó la cancelación de la personería jurídica de cuatro universidades, **dos pertenecientes a la iglesia católica**: la Universidad Juan Pablo II, con sede en Managua y otras cuatro ciudades, y a la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua (UCAN), con sede en León y otras cinco ciudades; y **dos de carácter privado**: la Universidad Panamericana de Nicaragua (UPAN) y la Universidad del Pacífico (UNIP). Estas se suman a las 10 canceladas durante 2022. El 6 de marzo, Gobernación canceló la personería a **18 asociaciones empresariales**, entre ellas el Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP), que aglutina a otras cámaras empresariales.

Dos noticias que recorrieron el mundo se dieron el 9 y el 15 de febrero. En la primera el régimen anunció la **excarcelación y deportación** hacia Estados Unidos de América de 222 personas, entre ellas 7 periodistas y directivos de medios de comunicación. A la semana siguiente se anunció la resolución judicial, a través de una reforma constitucional de última hora, **por la que se privó de la nacionalidad**, de sus derechos políticos y de todas sus propiedades a 94 personas identificadas como opositoras políticas, entre ellas al menos 13 periodistas y comunicadores, que fueron calificadas de “prófugas de la justicia” y de “traidoras a la patria”. Entre las personas afectadas por la privación de la nacionalidad y de sus bienes hay figuras públicamente reconocidas como el periodista Carlos Fernando Chamorro, las escritoras Gioconda Belli y Sofía Montenegro, el escritor Sergio Ramírez, el obispo Silvio Báez, la defensora de derechos humanos Vilma Nuñez y la exguerrillera Dora María Téllez. Otro obispo, Rolando Álvarez, quien se negó a ser desterrado, fue condenado a 26 años de prisión.

De estas situaciones dio cuenta la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, quien emitió un **comunicado** de solidaridad el 1 de marzo, día del periodista nicaragüense en el que “reafirma su compromiso con la plena garantía del derecho a la libertad de expresión en Nicaragua, y reiteró su llamado al Estado a cesar de inmediato las acciones de amenaza, hostigamiento y persecución judicial contra periodistas y comunicadores”. En este mismo sentido se pronunció el **Movimiento de Periodistas y Comunicadores Independientes de Nicaragua** (PCIN) quien recordó que este día se tenía especialmente presentes a los 200 comunicadores en el exilio y otras 23 personas desnacionalizadas y declaradas “traidores de la patria” por el régimen de Daniel Ortega, lo que ha convertido al periodismo en una profesión en crisis”.

Otro organismo internacional, el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, dio a conocer un **informe de su grupo de expertos** que, luego de un año de investigaciones, concluyeron que Daniel Ortega y Rosario Murillo, así como funcionarios de agencias y estructuras del régimen sandinista, “han cometido y siguen cometiendo graves y sistemáticas violaciones y abusos a los derechos humanos” y crímenes de lesa humanidad contra sectores de la población nicaragüense.

Cuba

En el primer trimestre del 2023 se profundizaron al menos tres problemas estructurales de Cuba que, interdependientes, explican la situación crítica en la isla. En primer lugar, **la crisis económica** se recrudeció, lo que se refleja en un bajo crecimiento y una escasez crónica de bienes básicos, y cuyas principales causas serían la caída del turismo en el marco de la pandemia, el control centralizado de la actividad económica, las restricciones económicas impuestas por Estados Unidos y la crisis de países aliados, como Venezuela y Rusia. Se habla de la peor crisis económica desde el llamado período especial en los años noventa.

En segundo lugar, se acrecentó **el éxodo de la población**, en especial de las y los jóvenes. Ello ha llevado a los analistas a hablar ya no solo de migración, sino de despoblamiento. La medida anunciada en enero por la Administración Biden de ofrecer mensualmente visas a 30 mil personas provenientes de Nicaragua, Cuba, Venezuela y Haití, como una acción de control de la crisis migratoria, es otra muestra del tratamiento que se busca para paliar los flujos migratorios de estos países. Otro ingente grupo de migrantes (224 mil cubanos interceptados por la patrulla fronteriza en el año

fiscal octubre 2021–septiembre 2022) recorre el camino a través de México donde se enfrentan a un viacrucis de extorsión y violaciones de derechos ampliamente documentado. Y otro más intenta llegar en frágiles embarcaciones (6.182 en el mismo año fiscal).

Y, en tercer lugar, se observó el endurecimiento político del régimen y la creciente represión contra cualquier voz disidente. En este sentido, la [jornada electoral](#) del 26 de marzo de 2023 para renovar el Parlamento se vio marcada por el abstencionismo: uno de cada cuatro cubanos no acudió a votar, hecho que se considera un voto de castigo al régimen. Para tener una dimensión de esta tendencia, piénsese que en Cuba, con un solo partido político, el oficial, en los tiempos de Fidel Castro las elecciones siempre contaban con más del 90% de participación. En esta ocasión se llegó al 25% de abstencionismo y en las pasadas elecciones municipales al 31.5%. El gobierno celebró que el 75% haya asistido a las urnas como un signo de apoyo a la “revolución”, aunque hay dudas sobre el conteo oficial dada la ausencia de observadores independientes. La organización [Transparencia Electoral](#) observó: “La opacidad propia del sistema electoral aunado al cambio en la tendencia abstencionista registrada en 2022, la profundización de la crisis económica y el rechazo al modelo expresado en numerosas manifestaciones a lo largo de los últimos años, impide que los datos emitidos por la autoridad electoral sean tomados como válidos”.

En este contexto se entiende el recrudecimiento del acoso luego de las manifestaciones espontáneas de descontento del 11 de julio de 2021.

En el trimestre de enero a marzo 2023⁴, Artículo 19 documentó 45 agresiones (22 contra periodistas y 23 contra activistas sociales) contra 35 personas (15 mujeres y 20 hombres).

Algunos casos emblemáticos de este asedio, documentados en el informe son los siguientes:

- ✘ El periodista José Leandro Garbey (del medio *El Toque*) salió exiliado de Cuba el 17 de enero de 2023, luego de padecer actos de hostigamiento por parte de agentes de la Seguridad del Estado.
- ✘ El 12 de febrero de 2023, se registró la regulación migratoria del activista Neuris Norberto Rodríguez Suárez, a quien se le impidió salir del país a una capacitación que se desarrolló en México.
- ✘ El 15 de febrero se registraron las detenciones arbitrarias de siete activistas. Cinco de ellos fueron detenidos luego de que citaran a Adelth Bonne y Yordanka Battle Moré para interrogarlas en unidades policiales de La Habana. Tras los interrogatorios, fueron detenidas durante varias horas, al igual que sus compañeros.
- ✘ El 9 de marzo se dio la detención en la ciudad de Santiago de Cuba de la youtuber Hilda Núñez Díaz, quien estuvo retenida durante varias horas, y para detenerla se realizó un gran operativo policial.
- ✘ La activista Sulmira Martínez Pérez lleva más de tres meses privada de su libertad, acusada del “delito” de propaganda contra el orden constitucional, por ejercer su derecho a la libertad de expresión.
- ✘ El periodista Lázaro Yuri Valle Roca continúa en prisión luego de ser condenado en 2022 a 5 años de prisión, por cubrir una protesta callejera.
- ✘ El 26 de marzo se registraron cortes de internet y arrestos domiciliarios de periodistas y activistas en La Habana, Camagüey y Santiago de Cuba. En total, durante ese día se registraron 5 arrestos domiciliarios y 4 supresiones del servicio de internet.

Como parte de las acciones internacionales de defensa y protección, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) adoptó el 26 de febrero de 2023 la [Resolución de Seguimiento 9/2023](#), en la cual da seguimiento a la implementación de las medidas cautelares a favor de María de los Ángeles Matienzo y Kirenia Núñez Pérez, en Cuba (MC-552-20), luego de analizar la información disponible e identificar desafíos ante la falta de respuesta por parte del Estado.

En los primeros días de marzo, Artículo 19 dio a conocer el [informe Silencio y destierro: el exilio forzado de periodistas independientes en Cuba](#), en el que documentó, entre 2021 y los primeros diez meses de 2022, el exilio forzado de ocho periodistas que declararon expresamente que salieron de Cuba por presiones de los agentes del Estado, como una pequeña muestra de lo que personas periodistas y comunicadoras están enfrentando dentro de la isla. Ante las restricciones al periodismo profesional, el informe constata en la isla el surgimiento de un periodismo ciudadano que emerge como alternativa ante las políticas oficiales para acallar la difusión de información, y que convierte a cualquier persona en potencial fuente de información aprovechando las posibilidades de las redes sociales.

Oportunidades

En el trimestre hemos identificado diversos acontecimientos que revelan y ejemplifican lo que hemos llamado acciones de resistencia, resiliencia e innovación frente a los entornos restrictivos y represivos que se vienen constatando en las tendencias que se analizan cada trimestre. Destacan tres tipos de acciones que marcan oportunidades para seguir en defensa y promoción de la libertad de prensa.

Un campo refiere a las acciones con organismos internacionales para seguir fortaleciendo la vigilancia y la formación de capacidades en los diversos países; en este sentido, destaca la labor que se realiza en la CIDH y en la Relatoría Especial (RELE) y el acuerdo de Honduras con la ONU en relación con la lucha contra la impunidad.

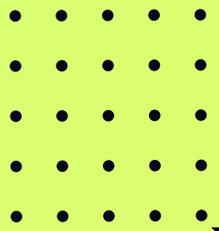
Otro campo de acciones tiene que ver con las acciones de coordinación, de incidencia, de presión y de formación que se desarrollan de manera constante tanto entre y con organizaciones de periodistas como con organizaciones de la sociedad civil. El ejemplo que aquí se destaca del foro de ASOPODEHU y los múltiples informes de redes y organizaciones de derechos humanos son una muestra de esa vitalidad que avanza a contracorriente. O el logro, gracias a la presión internacional, del excarcelamiento de cientos de presos políticos de Nicaragua, cuya vida estaba en peligro en las condiciones inhumanas impuestas por Ortega-Murillo.

Y, por último, destacamos un campo que tiene que ver con el reconocimiento público de la labor del periodismo: los premios a las periodistas Jeniffer Ávila y Julia Gavarrete de Honduras y El Salvador, respectivamente.

En estos campos que de alguna manera se interconectan se va desarrollando un conjunto de oportunidades para seguir fortaleciendo el enfoque de derechos, la capacidad de denuncia e indignación y la promoción de la libertad de expresión.

Nota metodológica:

Este análisis es producto de una labor de monitoreo y recopilación de información con base en notas periodísticas, alimentada por un espacio de reflexión colectiva en el que convergen periódicamente periodistas y comunicadores de estos cinco países (Cuba, El Salvador, Nicaragua, Honduras y Guatemala) con el objetivo de realizar un análisis de contexto que ayude a identificar patrones y tendencias en la región en materia de libertad de expresión y el ejercicio periodístico.



ARTICLE 19

